

REDACCION:  
MENAGHO, 46, BADAJOZ  
SUSCRIPCION.

Un mes. . . . . 0 75  
Un semestre. . . . . 4 00  
Un año. . . . . 8 00

Anuncios y comunicados á  
Precios convencionales.

# EL ORDEN.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: DON JOSÉ DIAZ MACÍAS

ADMINISTRACION:  
FRANCISCO PIZARRO, 8.

ADVERTENCIAS.

No se devuelven los origina-  
les aunque dejen de insertarse  
los trabajos.  
La correspondencia administra-  
tiva á los Sres. Uceda Her-  
manos, y la no administrativa  
al Director.

## VARIETADES CIENTÍFICAS

### PREEXISTENCIA DEL ALMA

JUZGADA BAJO

EL PUNTO DE VISTA DE SUS RELACIONES  
CON EL DOGMA CRISTIANO.

CARTA IV.

Sr. D. Francisco Franco.

Mi estimado compañero: Con suma complacencia he leído la última carta que le dirige nuestro antiguo discípulo (con méritos ya hoy para figurar en un claustro de distinguidos catedráticos) D. Prudencio J. Conde. Gratamente me han sorprendido, no pudiendo menos de tributarle mi admiración por ello, sus grandes dotes de polemista, su raciocinio preciso y contundente, su extensa erudición y la facilidad y la claridad con que expone sus pensamientos; prendas todas éstas que se revelan bien manifestamente en su epístola á la que aludo; las que á no serme conocida la juventud de su autor, me inducirían á suponerle hombre de edad madura y avezado á las difíciles discusiones sobre materias filosóficas.

Insta el Sr. Conde contra las razones que aduje en mi carta anterior al propósito de vindicar de la nota de heterodoxa la hipótesis de la pluralidad de las existencias del alma, apadrinada y defendida por casi todas las escuelas filosóficas modernas que no militan en el materialismo, y tenazmente combatida por los teólogos de la Edad Media y por los representantes y restauradores de la escolástica en España.

Y ha debido suceder que yo no me explicase con la suficiente claridad al exponer alguno de los conceptos traídos á la cuestión; siendo esto causa de que no consiguiera hacerme entender del Sr. Conde, y de que éste haya formulado argumentos que no hacen blanco en mis teorías.

Uno de estos conceptos es el que del *corpo humano* yo me he formado y procuré exponer en la citada mi anterior carta. El Sr. Conde frecuentemente arguye fundándose en la diversidad, que él supone establecida por mí, entre el cuerpo sustancial humano (dejaré de llamarle peri-espíritu para evitar confusiones) y el cuerpo humano terrestre; como si yo hubiera indicado que mi cuerpo es esencialmente otro en este medio en el cual hoy existe, que el que sería existiendo en otro medio.

No; no ha sido éste mi pensamiento, ni es esto lo que intenté decir cuando hablé de mi cuerpo esencial y de la *forma movable* de este mi mismo cuerpo en esta tierra.

Mi cuerpo sustancial ó esencial, cuando yo hago mi vida en la tierra, se conforma con la condición de ésta, y recibe de ella, y se los agrega y adapta, materiales ó elementos mediante los cuales se determina y constituye en cuerpo terrenal y hace vida de animal terrestre. Esto que mi cuerpo sustancial humano se apropia de la tierra en virtud de sus fuerzas plásticas, por la eficacia de los actos de nutrición, no constituye nunca algo esencial y sustancial de mi cuerpo, ni de mi ser humano; es materia que fluye y refluye; como la tomo por nutrición la dejo por depuración. Mi cuerpo sustancial es siempre el mismo; pero los materiales terrenos que me adiciono, son otros y otros cada vez; no bien han llegado á ser algo de mí, dejan de ser míos. (1)

He aquí lo que yo he llamado la *forma movable de mi cuerpo*; pero yo no he significado con la palabra *forma* lo que entienden por ella los escolás-

ticos; yo llamo forma de un ser al modo como el ser es; forma de mi cuerpo es, pues, el modo como existe y vive en el medio en que se le considere.

Ahora bien: cuando el hombre muere, ¿qué es lo que muere? Pues muere su cuerpo terreno; muere el cuerpo que el hombre se ha adicionado en esta tierra; pero no muere su cuerpo sustancial. Es así como yo entiendo las palabras del apóstol: (1) «No se siembra el cuerpo que ha de resucitar, sino sólo la semilla.» *Nudum granum*, esto es, el cuerpo sustancial, el cual, en el medio á donde se le destine con su alma, se apropiará, en relación con la perfección moral que haya alcanzado, los elementos para la nueva vida que ha de emprender.

Al caso vendría ahora hablar de la resurrección; pero lo aplazo hasta dejar sentado el concepto expuesto del cuerpo humano.

El Sr. Conde hace incapié en probar que un tal concepto de nuestro cuerpo es inadmisibles para todo filósofo cristiano; que es un concepto herético; que destruye de plano las enseñanzas del evangelio y de la Iglesia. Para él, sólo es cristiano y ortodoxo el decir que este nuestro cuerpo, que yo he llamado forma movable de él, constituido por los elementos que mediante la nutrición nos hemos apropiado; esta nuestra carne que en la presente vida revestimos; esto que todos entienden y llaman cuerpo, éste es el verdadero cuerpo humano. Me opone el Sr. Conde, además del sabido texto de Job, en el que hace notar la palabra *rursum*, el testimonio del mismo libro: (2) «En mi propia carne veré á mi Dios;» aquellas otras palabras del símbolo apostólico: (3) «La resurrección de la carne;» los pasajes del Evangelio en los que se narra como Cristo resucitado, no sólo se dejó ver de sus discípulos, sino también comió y bebió con ellos é hizo que palparan su cuerpo y que entraran los dedos en las heridas hechas en su carne por la lanza y por los clavos.

El Sr. Conde se subleva contra mis afirmaciones y no disimula el enojo que le causan «¡Válgame Dios,» dice: «¿A qué cuerpo puede referirse el texto sagrado, sino al que todos llamamos cuerpo?»

Esta exclamación hace venir á mi memoria la manera como los discípulos de Jesucristo entendieron las palabras del divino maestro cuando les dijo: (4) «Sin comer la carne del hijo del hombre y beber su sangre no podéis obtener la vida eterna.» Aquellos discípulos no pudieron menos de murmurar: (5) «Palabra dura es ésta y no hay quien pueda escucharla;» las cuales murmuraciones hicieron decir á San Agustín burlándose del sentido que los que las formularon habian dado á la palabra carne: (6) «Entendieron que tenían que comer la carne del hijo del hombre tal como la carne es cuando se disuelve en el cadáver, ó como se vende en la carnicería.»

Préstenos algo de paciencia el señor Conde, y ya iremos justificando de ortodoxos cada uno de aquellos extremos que tan heréticos le parecen á él.

Veamos en primer término si es herético poner que nuestro cuerpo, el que tiene verdadera razón de cuerpo humano, el que verdaderamente constituye nuestra naturaleza corpórea, no es esto que todos llaman cuerpo, no es esto que tomamos de la tierra y que á la tierra devolvemos, no

es, como dice San Agustín: «lo que se disuelve en el cadáver ó lo que se vende en la carnicería.»

El Sr. Conde no rechazará, creemos, (1) el juicio de Santo Tomás acerca de la ortodoxia de una doctrina, ó de la compatibilidad de una opinión con los dogmas católicos.

En el suplemento de la tercera parte de la suma teológica, cuestiones desde la 73 hasta la 90, trata el Santo del juicio final, de la resurrección y de los consiguientes del uno y de la otra. En la cuestión 80. art. 4.º resuelve: (2) «Que todo lo que hubo en el cuerpo, que fué de *verdad de la humana naturaleza*, resucitará en cada hombre.» En el cuerpo del artículo establece: (3) «Que se dice de algo ser *de verdad de la humana naturaleza*, cuando pertenece propiamente al ser de la naturaleza humana; y de esta condición es todo lo que participa de la *forma* (como si dijera, *de la esencia*) de la humana naturaleza; á la manera que llamamos verdadero oro á lo que tiene la verdadera forma de oro, de la cual toma el oro el ser verdadero oro.

Tratando á seguida de determinar y precisar qué sea esto que pertenece á la forma de la naturaleza humana, expone tres opiniones que lo explican, todas admisibles para él; puesto que cuida de resolver, en armonía con el sentido de cada una de ellas, las objeciones á la proposición por él establecida, si bien, como es de suponer, se inclina á una más que á las otras y la tiene por más probable; pero sin condenar las que no acepta, por manifestamente falsas, ni menos heréticas.

Dejemos hablar al Santo: (4) «Algunos pusieron que nada nuevo comienza á ser (sobreviene) de la verdad de la naturaleza humana; sino que todo lo que pertenece á la naturaleza humana fué ya de verdad de ella (de su esencia) desde el punto mismo en que fué instituida la humana naturaleza; y que esto mismo se multiplica por sí, de modo que de él pueda derivar el principio seminal mediante el cual el hijo es engendrado por el generante; en aquél, también, aquella parte que se separa, se multiplica, hasta que llega á su perfecta cantidad por aumento; y así se ha multiplicado todo el género humano. De donde se sigue que, según esta opinión, no todo lo que es engendrado ó producido por el alimento, aún cuando tenga la forma de carne ó de sangre, pertenece á la verdad de la humana naturaleza.»

Y más adelante: (5) La primera opinión (la antes expuesta) dada la manera de multiplicación que establece,

(1) No es lo mismo ser entusiasta partidario de los que se llaman en España restauradores de la doctrina de Santo Tomás, ni aun de los que se han denominado Tomistas en los dos últimos siglos, *ut plurimum*, que seguir y profesar las doctrinas del Santo.

(2) «*Quod totum quod fuit in corpore de veritate humane nature resurget in uno quoque homine.*»

(3) «*Quod aliquid dicitur esse de veritate humane nature quia proprie pertinet ad esse humane nature, et hoc est quod participat formam humane nature; sicut verum aurum dicitur quod habet veram formam auri ex qua est esse verum aurum.*»

(4) «*Quidam possuerunt quid nihil de novo esse incipit de veritate humane nature sed quidquid ad veritatem humane nature pertinet, totum fuit ipsa institutione humane nature de veritate ejus; in hoc per seipsum multiplicatur, ut ex eo possit semetipsum decipi á generante ex quo filius generatur: in quo etiam illa pars decisa multiplicatur, ut ad perfectam quantitatem pervenit per augmentum et sic deinceps; et ita multiplicatum est totum genus humanum. Unde secundum opinionem hanc, quidquid ex alimento generatur, quamvis videatur speciem carnis aut sanguinis habere, non tamen pertinet ad veritatem humane nature.*»

(5) «*Prima opinio per viam multiplicationis quam ponit, potest ponere perfectionem veritatis humane nature, et quantum ad numerum individuum, et quantum ad debitam quantitatem uniuscujus que individui, absque eo quod est ex alimento generatum: quod quidem non additur nisi ad resistendum consumptioni. sicut argento apponitur plumbum ne ex liquefactione consumatur. Unde cum in resurrectione oporteat naturam humanam in sua perfectione reparari nulla necessitas erit quo resurget aliquid in homine quod ex alimento sit generatum, sed resurget tantum illud quod fuit de veritate humane nature individui, etc.*»

» puede también establecer la perfección de la verdad de la naturaleza humana. ya en cuanto al número de los individuos, ya en cuanto á la debida cantidad de cada individuo, » prescindiendo en absoluto de cuanto » es engendrado por el alimento; esto » que del alimento procede, se añade » sólo para resistir á la consunción... » del mismo modo que á la plata se la » liga con plomo para que no se con- » suma, cuando se la somete á la lique- » facción. De aquí se sigue que, puesto » que en la resurrección ha de ser re- » parada la naturaleza humana en su » perfección, no hay necesidad de que » resucite nada de lo que en el hombre » proviene del alimento; sino que re- » suscitará solamente aquello que fué » de verdad de la naturaleza humana » del individuo.»

TOMÁS R. DE CASTILLA.

(Continuará).

## UNIDADES PARA MEDIR ELECTRICIDAD.

I.

Los descubrimientos científicos no pasan al terreno de la industria, hasta que el genio de la invención pronuncia la palabra *baratura*. Esta suerte han corrido la generalidad de las invenciones que hoy utiliza el hombre en la vida práctica y por lo que respecta á la electricidad, diga si lo afirmado es verdad, el tiempo trascurrido desde los primeros albores de este agente, hasta hace pocos años que se ha generalizado su uso.

Dentro del orden económico se encuentra lo equitativo y por esto y apesar de lo afirmado, no fué suficiente para adoptar industrialmente la electricidad, que se inventaran las máquinas dinamo-eléctricas y que se pregonara que unos cuantos kilogramos de hulla engendraban grandes cantidades de energía eléctrica, no fué suficiente, repetimos, pronunciar la palabra *baratura*; quedaba en pie lo más principal, lo que resolvía la adopción, á saber: poder medir la electricidad, para apreciar el gasto que á cada consumidor por separado correspondía.

Las unidades eléctricas primero y el perfeccionamiento industrial después, han resuelto la dificultad apuntada, y esta razón unida á que el conocimiento de las primeras se impone, en el estado actual de las aplicaciones de la electricidad, me impulsan á dar idea de los fundamentos que rigen á las referidas unidades.

La electricidad es una forma de la energía natural muy conocida por sus efectos; pero poco definida en la esencia.

Para unos físicos es la electricidad; eter circulando por el interior de los conductores y detenido por los malos.

Otros opinan (experiencia de Hertz) que: el eter corriendo por el medio ambiente siguiendo el camino que le marca un conductor, pero sin penetrar en su interior, es lo que constituye la electricidad; y no falta quien juzga por razones de analogía que, cual los fenómenos de luz y calor, son debidos los eléctricos á vibraciones de la materia y el eter.

Sin detenernos á discutir cual de las hipótesis citadas es más aceptable, y sin salirnos del terreno de los hechos, es innegable que la electricidad obedece á una gran categoría, de la cual no hay inteligencia humana que prescinda, á saber: la categoría de la *cantidad*. Supongamos algo de electricidad; si es una masa de eter en movimiento lo que constituye ese algo, podemos suponer muchas masas iguales á la primera, y si es una vibración ó grupo de vibraciones lo que constituye la electricidad, podemos suponer muchas vibraciones ó grupos de vibraciones también iguales.

Por manera que en la categoría de cantidad discontinua estará comprendida la electricidad, sea cual fuere, la hipótesis que para explicarla aceptemos.

Comprendida la electricidad en el concepto de cantidad se presintió la necesidad de buscarle unidad para convertir en número sus diversas manifestaciones y entre los varios sistemas de unidades que los físicos propusieron, se acordó internacionalmente en París el año 1881 adoptar el ideado por

(1) El testimonio de los fisiólogos robustece poderosamente esta teoría, cuando afirman que cada siete años renovamos todas las moléculas de nuestro cuerpo, hasta el punto de no quedar al cabo de ese período de tiempo ni una sola de las que antes contenía.

(1) 1. Cor. 13. *Non corpus quod futurum est seminatur, sed nudum granum.*  
(2) *In carne mea videbo Deum meum.*  
(3) *Carnis resurrectionem.*  
(4) *Nisi manducaveritis carnem filii hominis, et biberitis ejus sanguinem, non habebitis vitam aeternam.*  
(5) «*Durus est hic sermo et quis potest eum audire.*»  
(6) *Carnem quippe sic intellexerunt manducandum quo modo in cadavere dilaviatur aut in macello venditur.*



la asociación Británica de electricistas que se denominaba *centímetro-gramo-segundo* en atención á sus tres unidades fundamentales.

Imagínese el lector que adoptamos con la asociación Británica, el *centímetro* para medir longitudes; el *gramo-masa* (milésima parte del kilogramo-patrón) para medir masas; y el *segundo* para medir tiempo. Y esto sentado, antes de pasar á hablar de las unidades eléctricas, abramos un paréntesis ineludible, pues es preciso advertir que las unidades eléctricas, son unidades derivadas de las mecánicas y magnéticas que ahora vamos á establecer.

Cuando un cuerpo en movimiento recorre espacios iguales en tiempos iguales, se dice que su movimiento es uniforme. La velocidad en esta clase de movimiento es: el espacio recorrido por el móvil en la unidad de tiempo y es evidente, según esta definición que:

$$\text{espacio} = \text{velocidad} \times \text{tiempo}$$

$$\text{de donde: velocidad} = \frac{\text{espacio}}{\text{tiempo}}$$

Y como caso particular:

$$\text{Unidad de velocidad} = \frac{\text{unidad de espacio}}{\text{unidad de tiempo}}$$

Y poniendo en lugar de unidad de espacio el centímetro y en lugar de la unidad de tiempo el segundo, que son las unidades del sistema de los Británicos, tendremos

$$\text{unidad de velocidad} = \frac{\text{centímetro}}{\text{segundo}}$$

$$v = \frac{L}{T}$$

Lo cual nos dice que la unidad de velocidad en el sistema C. G. S. es la velocidad de un móvil que recorre con movimiento uniforme un centímetro por segundo, y nos dice también que la velocidad es una relación entre espacio y tiempo.

Si la velocidad de un móvil aumenta ó disminuye la misma cantidad en cada unidad de tiempo, se dice que posee movimiento uniformemente acelerado ó retardado. El aumento ó retardo de velocidad por unidad de tiempo se llama aceleración y por definición se verifica:

$$\text{velocidad} = \text{aceleración} \times \text{tiempo}$$

$$\text{de donde: aceleración} = \frac{\text{velocidad}}{\text{tiempo}}$$

$$\text{ó unidad de aceleración} = \frac{\text{unidad de velocidad}}{\text{unidad de tiempo}}$$

$$\text{y abreviadamente: } a = \frac{L}{T^2}$$

Lo cual dice que, unidad de aceleración C. G. S. es la de un móvil cuya velocidad varía un centímetro por segundo.

La unidad de fuerza en el sistema que consideramos, se llama *dina*, y es la fuerza que actuando sobre el grano masa, le imprime una velocidad de un centímetro por segundo.

$$\text{Sus dimensiones son: } M \times \frac{L}{T^2} = \frac{ML}{T^2}$$

Y como el trabajo según definición de la mecánica es producto de fuerza por espacio que recorre, estaremos en el caso de la unidad de fuerza en este sistema cuando la dina recorra un centímetro.

La unidad de trabajo se llama *erg* y tiene por dimensiones

$$\frac{ML}{T^2} \times L = \frac{ML^2}{T^2}$$

Todos conocen lo que es una aguja imantada y saben además que ejercen acción recíproca de atracción y repulsión sus extremidades llamadas polos. Experimentalmente se demuestra que dichas acciones son proporcionales á las masas magnéticas de los polos, é inversas del cuadrado de la distancia que los separa y la asociación Británica tratando de medirlas, ha realizado la unidad de polo magnético en estos términos: Polo magnético unidad es aquel que puesto en presencia de otro igual á la distancia de un centímetro le rechaza con la fuerza de una dina.

Sus dimensiones según la ley de Coulomb

$$F = \frac{m m}{d^2} \text{ son:}$$

$$F = \frac{m m}{d^2} = \frac{m^2}{d^2}; \text{ ó bien}$$

$$m = d \sqrt{F} = L \sqrt{\frac{ML^2}{T^2}} = \frac{M^{1/2} L^{3/2}}{T}$$

Definidas las unidades mecánicas y la unidad de polo magnético, podemos ya cerrar el paréntesis que antes abrimos y pasaremos á definir las unidades eléctricas en el artículo próximo.

(Continuará.)

ENRIQUE IGLESIAS.

APÓLOGOS.

EL NIÑO Y EL BURRO.

Cerca del amanecer  
Sale al campo Bernardino,  
Se apea de su pollino  
Y luego lo echa á pacer.  
La aurora en aquel momento  
Aparece en el oriente,  
Pura, hermosa, refrigente,  
Alegrando al firmamento.  
—¡Espectáculo grandioso!  
El Niño al Jumento dice,  
Alza la vista y bendice  
A un Ser Todopoderoso  
Autor de tantas bellezas.  
—Todo eso, el animalito  
Responde, me importa un pito;  
No me vengas con simplezas.  
—¿Y ese horizonte dorado?  
—¿Y ese precioso celaje?  
—Mas bonito es el forraje  
Que me ofrece este cercado.  
—¿Y un Sol vivificativo?  
—¿Y ese cebadal tan tierno?  
—Mírale allí.—Vete al cuerno;  
Yo estoy por lo positivo.

Hay hombres que este lenguaje  
Del borrico usan también,  
Y olvidan su eterno bien  
Pastando carnal forraje.

Otra versión.

Fué un cochino, y no jumento,  
Que en cieno se revolcaba  
Cuando el niño le mandaba  
Que mirase al firmamento,  
Y el Cerdo contestó así,  
Tipo del hombre sensual:  
—¡Que hermoso este lodazal!  
—¿Qué me importa el cielo á mí?

LAS HORMIGAS Y EL COCHINO.

¿Quién no ha visto en el verano  
Hormiguitas en las heras  
Llevándose á sus paneras  
Mucho trigo, grano á grano?  
Pues yo vi un cerdo villano,  
Después de recolección,  
Con el hocico, el glotón,  
Hozar en estos graneros  
Y comérselos enteros  
Sin ninguna compasión.  
Día y noche sin cesar  
Los hombres suelen también  
Riquezas amontonar,  
Y á veces son para quien  
Menos se pudo esperar.  
Un caso en que los bienes del avaro  
El diablo no se lleve, es caso raro.

J. DONCEL.

LA PROVINCIA.

DE LA PLAGA REINANTE  
EN LOS  
ENCINARES DE EXTREMADURA.

(Conclusión.)

A medida que las vías de comunicación han facilitado los medios de transporte, se ha hecho objeto de una ávida y grosera explotación el exterminio de las aves, sin respetar ni aún los más inofensivos pajarillos, por lo que aún á trueque de aparecer algo difusos hemos de extendernos sobre este importante asunto.

¿Quién no habrá visto por esos campos cuadrillas de hombres robustos provistos de caballerías cargadas de pertrechos destructores, redes, cepillos, ballestas, etcétera, para la caza de aloudras en tiempo de sementera, y volver cargados de costales de ellas al mercado, ó trasportarlas por ferrocarril á los puntos consumidores? Se cazan también por los niños y por para distracción, los gilgueros, herrerillos, verderones y demás pequeñas aves, con el beneplácito de los padres y maestros que debieran evitarlo demostrándoles el daño que hacen con ello, y por último se persiguen también por cuadrillas con trampas y aparatos ingeniosos los vencejos, golondrinas, tordos, avejarucos y toda clase de aves de vistosas plumas para ser trasportadas al extranjero donde se tejen ó se emplean en adornos de sombreros de señora, obteniendo con ello un buen jornal más descansado que con la azada ó esteva.

No creo necesario esforzarse para que se comprenda la necesidad de que se ponga coto á tal abuso como se ha hecho en otros países, puesto que las aves son la providencia para estas plagas; no obstante por mera curiosidad y en corroboración del aserto voy á trascribir algunos datos que como al principio dije expuso el ilustrado ingeniero Sr. Crehuet en el informe emitido en la provincia de Salamanca.

De los estudios y análisis hechos por Mr. Florent Prevost y otros distinguidos naturalistas, resulta:

Que el gorrion en ciertas épocas del año consume al día 1.000 larvas por término medio.

Que un solo herrerillo (*Parus cœruleus*) come diariamente cinco gramos de hue-

cillos de mariposa, que equivalen á destruir 20.000 larvas y durante el año unos 7.300.000.

Que una familia de tordos destruye al año más de 300.000 mariposas, saltamontes y limosas.

Que examinados diez vencejos al dirigirse á sus nidos, contenían en sus estómagos restos de más de 5.500 insectos, lo que dá por cada día y pájaro 550 insectos destruidos.

Que las grajas destruyen el gusano blanco que ataca las raíces y el canuto de langosta.

Que el Mirlo, la abubilla, el chivión, y otra multitud de especies, están consideradas también como insectívoras, y que todas por fin son el poderoso auxiliar del hombre para librarle de la multitud de insectos que le rodean y atacan á la vejetación de los campos, por más que aun hay desgraciadamente quien cree que en general son perjudiciales. Los casos todos que llevamos expuestos no pueden considerarse más que como poderosos auxiliares para la defensa de la plaga y como preventivos ó de precaución para evitarla en su origen; pero en el estado que actualmente se encuentran los encinares de la provincia, no queda á mi entender otro recurso que el de apelar á los medios legales de defensa para su extinción como se han dictado para otras plagas que en mi sentir no revisten en esta localidad al presente la importancia de la Langosta; ain necesidad de recurrir á leyes especiales como se hizo en Francia dictándose la del desorugado de los árboles en 15 de Mayo de 1776.

La simple observancia de la ley de policía y de conservación de los montes públicos extensiva á los de dominio particular por causa de utilidad pública pudiera ser un factor importante para el fin que nos proponemos y tal vez eficaz al principio de la invasión, si se hubiera obligado á los propietarios á dar parte á las autoridades locales de las fincas que tenían invadidas, para que por dichas autoridades se hubieran tomado las medidas y precauciones convenientes y de común acuerdo con los dueños se hubiera procedido á la persecución de las mariposas ó al raspado de los huevecillos y larvas, bien fuera con jornaleros expertos, por prestación personal, ó en la forma que se creyera necesaria.

En la actualidad aunque parezca algo exagerado y no muy ajustado á las buenas prácticas dasonómicas por algunos selvicultores, hay que proceder en los montes infestados á practicar una poda radical llegando hasta el desmoche si es necesario, aun cuando esta operación pudiera privar del fruto uno ó más años, puesto que de todos modos se viene perdiendo hace tiempo con mayor perjuicio para los árboles que se hallan anémicos por la plaga.

Esta operación debiera hacerse general sin escepción alguna en todos los montes invadidos por la Lagarta, quemándose al terminar, todas las leñas menudas y despojos, á fin de dejarlos completamente limpios y desembarazados, para evitar el peligro de un incendio y el foco infeccioso de la reproducción de insectos; reglas de policía sabiamente dispuestas para los montes públicos y de que los particulares en general no hacen caso alguno, confiando estas delicadas é importantes operaciones á peces ó cortadores por lo común poco inteligentes, ó á especuladores que contratan las leñas para carboneros y procuran en el menor tiempo posible utilizar las que más les convienen, importándoles poco la vida ó conservación del árbol, ni el despojarlos de las ramillas menudas y chupones que les impide abrirse y meteorizarse.

En vista pues de los datos anteriormente expuestos, é insistiendo en la opinión que tenemos sustentada de que tan sólo apelando á los medios legales de defensa, pudiéramos ya actualmente librarlos de tan ruinosa plaga, vamos á condensar nuestros planes en las siguientes conclusiones.

Primero.—Que como medida de buen gobierno, en vista del estado alarmante que representa la invasión de la Lagarta en esta provincia, es necesario que por la autoridad superior de la misma, se hagan cumplir á todos los propietarios de fincas pobladas de encina, alcornoque ó roble, las reglas de policía y conservación que prescriben las ordenanzas y reglamento vigente para los montes considerados como públicos, y que de aquellos que se hallen infestados de la Lagarta se dé por sus dueños cuenta inmediata á las autoridades locales.

Segundo.—Que en armonía con las disposiciones dictadas en dichas ordenanzas y reglamento, se les haga practicar en época oportuna las podas ó limpiezas necesarias y en las infestadas un desmoche radical, quemando en los mismos montes todos los des-

pojos inútiles que no hubiesen extraído, para lo cual se publicarán en el *Boletín Oficial* previamente las instrucciones necesarias, haciendo responsables de su cumplimiento, á los alca/des, guardia civil, guardas jurados, y empleados de montes como se hizo en la provincia de Córdoba.

Tercero.—Que para poner coto á la perniciosa y devastadora industria de la caza de pájaros se haga cumplir y guardar para estos también la veda, sin la tolerancia que en general se viene observando sobre este particular y con prohibición absoluta de trampas, redes, ballestas ni otra cualquier clase de aparatos y medios destructores, sin perjuicio de exponer á la consideración del Gobierno, la conveniencia de que se haga extensiva á aquellos la Ley de caza, y necesidad de la licencia para esta clase de aves tan útiles.

Las anteriores disposiciones pueden todas adoptarse por los Gobernadores en virtud de la Real orden que se dictó sobre el particular en 28 de Diciembre de 1881, facultándoles para acordar las medidas extraordinarias que creyeran convenientes. Prusia en 1850 Austria, en 1868 Suiza, Inglaterra, Bélgica y otras naciones, han dictado en casos análogos medidas protectoras para las aves también y Francia en la sesión que celebró el Senado en 24 de Enero de 1861, aprobó por unanimidad la Memoria que Mr. Bonjeau, presentó proponiendo medios para proteger las aves de sus implacables enemigos. ¿Será posible que en vista de la plaga que experimentamos seamos nosotros más indiferente?

No lo esperamos pero si así sucediera, llamados están otros centros y corporaciones de esta provincia á levantar su voz y proponer otras medidas, y los propietarios á quienes tan directamente afecta y perjudica hace años la plaga, á pedir compensaciones, que se les condone por ese concepto la contribución ó demandar la protección necesaria á los Centros superiores, como lo han hecho ya los celosos ayuntamientos de Fregenal y Jerez de los Caballeros.

RICARDO BEAUMONT.

Socios honorarios.

Dice nuestro apreciable colega *El Eco de los Barros*:

“En la sesión ordinaria que la “Tertulia Literaria,” celebró el día 16 del actual, fueron admitidos por unanimidad socios honorarios de la misma D. Francisco M. fust y Macón, D. José Díaz Macías, D. Juan Justiniano y D. Ignacio Santos Redondo todos residentes en Badajoz y muy queridos amigos nuestros.”

\*\*\*

Un saludo.

Del mismo periódico:

“La falta de tiempo y espacio nos impidió consignar en el número anterior, como con gusto lo hacemos hoy, que la enfermedad que en estos dias ha molestado al ilustre vate sevillano D. Juan Justiniano y Arribas le impidió asistir, como tenia ofrecido, á la sesión extraordinaria que en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América, se celebró en la «Tertulia Literaria» el día 12 del actual.

Lamentamos muy de veras semejante contratiempo que causó general disgusto en todos los asistentes al acto que deseaban conocer personalmente al que supo merecer el primer premio en el certámen literario y que posee gran renombre y justa fama de literato.

Deseamos su pronto restablecimiento y reciba un general saludo de los socios de la “Tertulia.”

LA CAPITAL.

LA ESTÁTUA DE MORENO NIETO.

No hay un solo extremeño, no hay un solo hijo de Badajoz que no censure la tardanza verdaderamente incomprensible que desde hace algunos años viénesse observando en la realización del monumento á Moreno Nieto.

Ni la Diputación, ni el Ayuntamiento, ponen de su parte lo bastante para que lo antes posible ese pedestal que lleva mucho tiempo levantado en la plaza de Minayo y esperando la estatua del ilustre sabio, se vea adornado con tan digno remate.

Lo que en este asunto ocurre es una vergüenza para Extremadura, es una vergüenza para los Sres. Diputados y una lucha eterna para la prensa de la Capital autora del proyecto.



Algo ha contribuido el Sr. Presidente de la Diputación á aminorar la deuda, algo ha hecho porque no le faltan buena voluntad y cariño al proyecto; pero lo presupuestado por tercera vez lo menos, si nó estamos mal informados, eso no llega á satisfacerse y el tiempo transcurre y los años se suceden y la estatua no puede hacerse y sigue la misma situación y la misma vergüenza para todos.

Por indicación de la prensa los diputados á Cortes presentarán tan luego se abran las mismas un proyecto de ley según nos comunica en carta particular nuestro querido amigo D. Eugenio Silvela quien entre otras cosas nos dice: «En cuanto principie la próxima legislatura tenga usted la seguridad de que los diputados que firmamos el proyecto de ley, trabajaremos sin descanso para que á la mayor brevedad posible sea aprobado por los Cuerpos Colegisladores, reciba la sanción y se promulgue como ley del Reino. Son muy vivos mis deseos de que la estatua del ilustre Moreno Nieto se alee en la plaza de Minayo. A la prensa de Badajoz corresponderá la gloria de la idea y la mayor parte de los trabajos realizados para ejecutarla.»

Nunca hemos dudado de la actividad y buenos deseos de nuestro querido amigo, hoy tenemos la completa seguridad de que tan luego reanuden sus tareas los Cuerpos Colegisladores el proyecto de ley se presentará á las Cortes y será aprobado, pues no suponemos á ningún diputado capaz de negar á Moreno Nieto algunas toneladas de bronce, después de su muerte y para su estatua, cuando tanto se le dejó á deber en vida.

El proyecto de ley que será presentado por los Sres. Diputados dice así:

«Al Congreso.

Ocho años van pasados desde que en Badajoz se cimentó la primera piedra para el pedestal sobre que había de colocarse la estatua con que aquella provincia pensó honrar la memoria de uno de sus más preclaros hijos, de Moreno Nieto; más las continuas desdichas que han pesado sobre aquella hermosa región extremeña han menguado sus fuerzas, que no alcanzan á lo que sus deseos, y solo se ha logrado elevar el pedestal y demás obras accesorias. La estatua falta; y para verla en lo alto de aquél, es solo preciso que el Estado ayude ese nobilísimo esfuerzo de aquella provincia facilitando el bronce que sea necesario; con lo cual cooperará en pequeña parte á ese tributo de respeto corto en verdad para lo que merece el nombre ilustre de Moreno Nieto.

Razones son éstas en que se han inspirado los Diputados que suscriben para someter á la aprobación de Congreso el adjunto

PROYECTO DE LEY.

Artículo único. Se concede á la Comisión de la prensa de Badajoz para la erección de una estatua al Sr. D. José Moreno Nieto dos toneladas y media de bronce, de los cañones declarados inútiles. Palacio del Congreso 30 de Junio de 1892.—Eugenio

Silvela, Eduardo Baselga, Marqués de Portago, José de Castro, Ramon M. de Espinosa, Luis P. de Guzman. (Es copia)

Hoy componen la Comisión ejecutiva todos los directores de los periódicos locales y esto ha de ser muy provechoso para la realización del proyecto, pues si bien es verdad que pudiera faltarles influencia, les sobraré seguramente teson para hacer campaña en favor de esta idea.

A ello estamos dispuestos y no cejaremos en nuestro empeño hasta tanto la Diputación y el Ayuntamiento cumplan sus compromisos.

MOSAICO LOCAL.

¿Hasta cuándo?

Hemos oido decir á personas bien informadas que el Ayuntamiento de nuestra capital piensa gastarse cuatro ó cinco mil duros en la ampliación de la Audiencia.

Si la noticia es cierta, y ya procuraremos informarnos, no merece nuestro aplauso, pues viene á resultar que la Audiencia costará al municipio unos cuatro mil duros próximamente y no hay tal palacio de justicia.

Y hay que confesar que por ese dinero se hace aquí un palacio.

¿No hay bastante local con los tres pisos de la casa?

Mediten los señores concejales antes de tomar acuerdo.

Seguimos sin cárcel.

Lo contrario de lo que sucede con la casa Audiencia, acontece con la Cárcel de la capital que se encuentra en estado ruinoso, sin que hasta la fecha tengamos noticias de que en un plazo más ó menos corto pueda construirse otra.

Muchas veces hemos hablado de éste asunto y de otras importantísimas mejoras que son de gran necesidad; pero al paso que vamos no será posible que aquellos se realicen nunca.

Seguirán los remiendos en la capa hasta que llegue un día y no se sepa cual es el primitivo paño.

Adelante con los faroles.

¿Viene la compañía?

Son tantas las versiones que corren de boca en boca, respecto de la próxima venida de la compañía del Sr. Cereceda que actualmente trabaja en uno de los coliseos de la Corte, que no sabemos á que atenernos.

Los aficionados al arte dramático están con este motivo disgustados y sería conveniente que se supiese la verdad, pues así podríamos decir al público la fecha exacta en que el Sr. Cereceda vendría á nuestro gran teatro.

De todos modos ya que los dueños piensan introducir en el edificio la mejora de la luz eléctrica, según se nos dice, nos vamos á permitir indicarles que estudien la forma de arreglar los retrétes poniendo en

ellos el agua y algún biombo para evitar escenas poco edificantes.

Aun hay tiempo de hacer estas reformas que son muy necesarias y que el público agradecerá.

Arbolados.

En todos los países del mundo los árboles constituyen el más bello adorno de las poblaciones y sabido es que purifican la atmósfera y sanean las ciudades.

Hasta hace muy poco, los Ayuntamientos que hemos tenido en esta capital, han demostrado verdadero horror á la arbolada y no solamente no plantaban árboles en los paseos, en las murallas, en las carreteras y en las afueras de la población, sino que los pocos que había eran abandonados cuando no arrancados de raíz.

Tamaños disparates tenían necesariamente que ser remediados por corporaciones más cultas y hoy el actual municipio ha dado un gran paso en este sentido y ha hecho plantaciones que hermean y dan vida á esos paseos.

Se acerca la época de las plantaciones y tanto del Sr. Alcalde como del presidente de la comisión Sr. Perez, esperamos un esfuerzo en este sentido á fin de que esas murallas y esos paseos tengan buena arbolada que preste sombra en los meses del estío y haga variar las condiciones higiénicas de la población.

El gasto que esta mejora impone es muy insignificante, comparado con los beneficios que reporta.

Un nombramiento.

De El Eco:

«La dirección general de Comunicaciones ha autorizado á nuestro querido amigo D. Antonio Abarrategui, para que, con sujeción á las bases del real decreto de 11 de Noviembre de 1890, establezca en esta capital una línea telefónica particular.»

Sea enhorabuena.

De viaje.

Se encuentran en Madrid nuestros compañeros en la prensa Sres. Sierra, Pimentel y Pontes Abarrategui.

Y han regresado de Portugal y Madrid, respectivamente, el redactor de La Coalicón Sr. Gazapo y el Sr. Servert.

Colegio del Carmen.

Ha entrado á formar parte del profesorado del Colegio del Carmen, establecido en esta capital, para desempeñar las clases de geometría y trigonometría, nuestro compañero de redacción D. Ignacio Santos Redondo.

Mala noticia.

Dice un colega:

«El Domingo último y en el tren correo que parte de ésta con dirección á Madrid, marchó precipitadamente para dicho punto, nuestro apreciable amigo y correligionario D. Fernando O. Urbina, vicepresidente del Comité local del partido republicano progresista, por haber reci-

bido noticias alarmantes sobre el estado de salud de uno de sus hermanos.

De todas veras deseamos que á la llegada del amigo Urbina al lado de su hermano enfermo, éste se halle completamente bien de la enfermedad que le aquejaba.»

Decimos lo mismo.

Muy justo.

Con motivo del Centenario de Colón, el Gobierno ha concedido el título de excelencia á los ayuntamientos de Medellín, Trujillo y Jerez de los Caballeros, por ser, respectivamente, pátria de Hernan-Cortés, Pizarro y Vasco Núñez de Balboa.

A los estudiantes.

En el acreditado Colegio del Carmen que dirige el Sr. Lobatón se han abierto por la tarde á las tres, clases especiales de repaso de Matemáticas, cuyas clases pueden aprovecharlas los alumnos que cursen en la enseñanza oficial por la compatibilidad de horas.

Esperamos que los padres de los alumnos en tales condiciones no desaprovecharán esta circunstancia favorable y que tanto puede ayudar á estos en el estudio de una asignatura tan difícil como las Matemáticas.

El teniente coronel de infantería D. Federico Nesi, ha tenido la desgracia de ver morir á su hija Dolores, jóven de dieciséis años.

Dios conceda al Sr. Nesi resignación bastante para soportar tan inmensa pena.

La Administración de impuestos y propiedades está apremiando á varios Ayuntamientos, por débitos de consumos.

Ha fallecido en Madrid la esposa de nuestro particular amigo el farmacéutico de esta capital D. Pedro Mannel Soriano.

Enviamos al Sr. Soriano, así como á su hijo político Sr. Romero y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida.

Según dice El Nuevo Diario, el día 26 del actual debutará en nuestro Teatro para dar diez funciones una compañía de verso, bajo la dirección del reputado actor, Sr. Cachet, ya conocido ventajosamente de nuestro público. En dicha compañía figuran la célebre actriz Gerdalín, hermanas y otras notabilidades.

Dicennos que se ha constituido una sociedad para dar bailes en el Gimnasio de esta capital.

En la Orquesta Española están muy concurridas las funciones.

Y en el Liceo de Artesanos las veladas teatrales revisten gran interés.

De la interpretación de la última comedia puesta en escena por la sección dramática de esta sociedad, así como de la que obtenga una preciosa zarzuela que esta ensayando la sección lírica para el domingo próximo, hablaremos en otro número.

A LAS DAMAS DE BADAJOZ.

¡Qué hermosa es la caridad! Enjugar las lágrimas del necesitado, mitigar la amargura que corroe su corazón, acallar los gemidos de dolor que se escapan de su alma ¡qué consuelo tan grande! ¡qué virtud tan poderosa!

Toda la poesía del cielo parece que cae sobre nosotros y la dulce satisfacción íntima que sentimos, nos conmueve, nos deleita.

Al soplo de la caridad nuestro ánimo se engrandece y fortifica; y los afectos hacia nuestros semejantes se agigantan en el corazón más y más.

«Amaos los unos á los otros», dijo Jesucristo; y este amor no debe ser otro, sino aquel que se ejercita mediante la caridad.

Vosotras, bellísimas damas, que tanta generosidad atesoráis en vuestro corazón, como fruto de su pureza, socorred al pobre, socorredlo. El fuego de vuestros hermosos ojos reanimará su espíritu abatido y por la dádiva que le otorgáis, os colmará de bendiciones.

¡Cuán triste es la miseria!

Mirad aquí pobrecito. Su mirada es suplicante, el color de su tez amarillento, su andar torpe é inseguro, en su corazón no quedan más que frías cenizas de la esperanza; quiere huir y esconderse en oscuro rincón á todo el mundo; ¿por qué huye? ¿por qué se esconde? No come, el hambre acaba con sus energías, la honda pena le afiije y martiriza, la desgracia le mata.

Tendedle una mano cariñosa y con vuestro mágico poder aliviaréis su infatigable existencia.

Estad seguras de alcanzar el premio á vuestros caritativos esfuerzos. Seguid el camino de esta virtud y la Tienda-Asilo verá en vosotras ángeles de protección que cual reflejos de sol, iluminaréis con luz esplendorosa el oscuro cielo del infortunio.

Ignacio Santos Redondo.

EL PROBLEMA.

El problema económico de la Tienda-Asilo comprende la adquisición de viveres al por mayor, para venderlos al por menor, con pequeñas ganancias que, sumadas den lo suficiente para pagar el personal y material indispensable, obteniendo el pobre su ración al precio que cuesta á la sociedad, con un aumento insignificante por dársele preparado.

Siendo el gasto de la Tienda constante y los ingresos variables con el número de raciones vendidas, si disminuyen estas ó aumenta el precio de almacen, sobreviene el desequilibrio.

Si para cubrir el déficit frecuente se aumentase el precio de la ración, el pobre sería el perjudicado, siendo esto lo que más interesa evitar.

Por tal razón teniendo que recurrir á menudo á recursos extraordinarios, moviéndose siempre dentro de una población reducida y luchando con infinitas dificultades, muchos dudaron del éxito de la institución porque para venderlas se necesitaban voluntades de hierro. Hoy ya no duda nadie, porque cualesquiera que sean las deficiencias y por muchos obstáculos que puedan acumularse á todo supera el tesón de la junta directiva.

Mientras los asiduos comensales en animado conjunto saborean el abundante y sazonado alimento que les proporciona una cocina radiante de limpieza, la junta en su modesto despacho estudia hasta el más prosaico detalle culinario y lo mismo aquílata el precio de un kilogramo de arroz, que organiza un concierto; lo mismo prepara un programa de teatro que un certamen gimnástico ó una corrida de novillos, agotando el ingenio como el más hábil empresario para aumentar los productos y escatimando hasta la tacahería los gastos por defender los intereses de la casa.

El problema está, pues, resuelto. Podrán aumentar los gastos, disminuir los ingre-

tos; podrá desequilibrarse momentáneamente la situación económica de la Tienda: no importa, de todo triunfarán sus administradores.

Este era el factor dudoso: hoy ya está muy claro. Hasta aquí pudieron explicarse las dudas: en adelante no es posible admitirlas, por que con tales voluntades no hay empresa imposible.

Regino de Miguel.

EL MISTERIO.

Si numeráis los encantos, poned el misterio en primera línea.

Lo desconocido arrastra tras sí á la sociedad, de la misma manera que el abismo atrae.

¡Cuánta fantasía! ¡Cuántas ilusiones que son las que constituyen la vida venturosa del alma!

¡Qué hermoso es contemplar de un bosque primitivo las vírgenes espesuras, cuyo céspede no ha sido hollado jamás por planta alguna y cuyos secretos no han sido sorprendidos por los hombres!

¡Qué grato es arrancar el velo con que los siglos han envuelto esas soledades.

¿Dónde nacerá el cristal de la cascada que se pierde entre las rocas?

Y aquella peña caprichosa que conserva en la superficie el resto de una inscripción con caracteres orientales. ¿Qué guerra decir? ¿Quién la dictaría? ¿Será un monumento de gloria, una señal legendaria, una tumba ó los cimientos de un ara?

No pierdas tiempo en quererlo descifrar, que es un misterio.

Si, misterio es todo, desde las lágrimas que se pierden, hasta la sonrisa del que implora la caridad de sus semejantes.

¿Porqué lloraría aquel alma?

¿Por qué rió el mendigo?

Más á que ir tan lejos? Pensemos en nosotros mismos y veréis como el pasado y el presente está lleno de aberraciones.

¿Qué somos todos y cada uno? Un misterio.

Manuel Ruiz.

Tres cosas son necesarias para el mejoramiento de la sociedad: carácter, carácter y carácter.

Se transige con el error por falta de carácter, por lo mismo que se transige con el vicio.

Puede un hombre adornado de entereza realizar el bien, aun anidando en su alma malos sentimientos. El que esté desprovisto de esta cualidad, jamás podrá hacer algo provechoso. Será unas veces autor, otras cómplice del mal, nunca cumplirá la alta misión que aquí traemos de coadyuvar al perfeccionamiento social.

Antonio Sierra (hijo)

Durante mi vida de periodista he arrojado millones de flores á las plantas de las mujeres más bellas; cuando descansa mi cuerpo bajo la fria losa del sepulcro, ¿tendré quien coloque en ella un humilde pensamiento?

Manuel Diaz Macias, (Caracol.)

Es el ángel de la caridad, de aduana divina, funcionario misterioso que en las grandes catástrofes que afligen al género humano, todo lo precinta con su sello.

José del Solar

La caridad es la primera de todas las virtudes; enseñar al que no sabe, la primera obra de misericordia. Bien hayan las Sociedades que, cual la Económica de Badajoz, se dedican al noble ejercicio de la Caridad y de la Enseñanza.

Un artista.

DONATIVOS.

El jóven banquero D. Matías Crespo, ha donado á la Tienda-Asilo 250 pesetas en celebración del enlace que con la bellísima Srta. de Carrillo ha de efectuarse dentro de breves días.

Si en todas las ocasiones en que se celebran estos faustos acontecimientos los votos de felicidad que se hacen son muchos, en esta ocasión se acrecienta con todos los de los beneficiados por aquel donativo.

Habiendo obtenido el Sr. D. Luis Villanueva, uno de los premios del Ministerio de la Guerra, consignado para un lote de potros y consistente en 250 pesetas, aquel señor cede esta cantidad á beneficio de la Tienda-Asilo.

Este desprendimiento honra á dicho señor y convendría tuviera muchos imitadores.

LOS SUCESOS DE HOY.

En la calle de Atocha ha intentado suicidarse una aristocrática dama tomando una caja de cerillas.

El motivo de esta determinación estriba en haber reñido con su novia un jóven pintor de historia y algo calavera.

Fué auxiliada en la casa de socorro del Peralillo y sigue mejorada.

Anoche en las afueras de esta ciudad se llevó á efecto un lance de honor entre dos jóvenes muy conocidos en el gran mundo.

Los contendientes cambiaron treinta tiros sin herirse.

En vista de la gravedad del caso los padrinos dieron por terminado el acto.



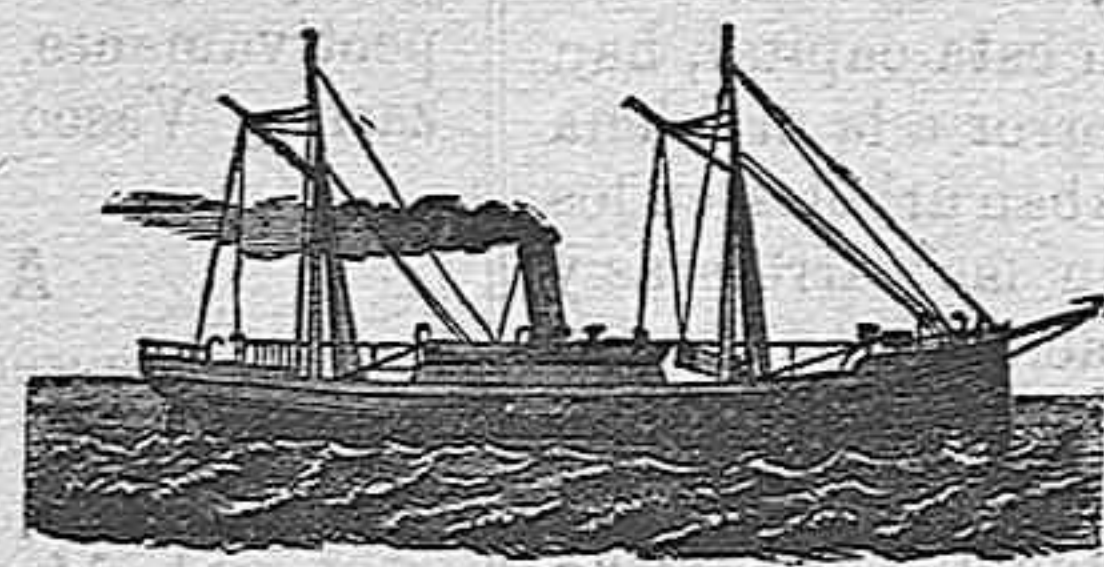
**ESTOS CHOCOLATES**

SE VENDEN  
en los Establecimientos de Ultramarinos  
y en el Despacho general  
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4  
Badajoz



**ESTOS CHOCOLATES**

SE VENDEN  
en los Establecimientos de Ultramarinos  
y en el despacho general  
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4.  
Badajoz



**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

Nota de los vapores para el mes de Octubre de 1892.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Buenos Aires," su capitán, D. G. Cebada; día 20 de Santander el vapor "Reina M.<sup>a</sup> Cristina," su capitán, D. José M. Gorordo; día 30 de Cádiz el vapor "Montevideo," su capitán, D. S. Moreno.

LINEA DE FILIPINAS.—Día 14 de Barcelona el vapor "San Ignacio," su capitán, D. José Riquer.

LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat," su capitán, D. F. Manzano.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje á la estación ferro-carril.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,  
Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

**10.000,000 DE PESETAS.**

Datos sacados de la Memoria y Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1890, leídos en la Junta general celebrada el día 1.<sup>o</sup> de Junio de 1891.

Suma del activo	Pesetas.	13.947.554'68
Suscripción de 1890 mediante 2,984 contratos nuevos	"	18.747.127'20
Siniestros pagados durante dicho período	"	732.406'93
Riesgos en curso	"	35.555.641'75
Reservas en 31 de Diciembre de 91	"	3.032.439'00

La suscripción hasta 31 de Diciembre de 91 cerró con la póliza número 21.115.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias, se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramiro Ruiz y Martín.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA  
DE

**ANTONIO COVARSI**

AGENTE DE ADUANAS.

CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.

ESCOPETAS

ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO

É INGLESES, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

POLVORAS DE TODAS CLASES.

MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ALMACEN

de pianos, música, órganos é instrumentos para bodas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

COMPAÑÍA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACÍFICO, POR LOS VAPORES

**Correos Ingleses.**

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se dá gratis el billete del ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

**CHOCOLATES VERDAD**

FABRICACION ESPECIAL DE

**FERNANDO NICOLAS Y HERMANO**

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA.

LAS AMERICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.

SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**



**Compañía de Seguros Reunidos**

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1. (PASEO DE RECOLETOS), MADRID.

GARANTIAS

PESETAS.

Capital social efectivo . . . . . 12.000.000

Primas y reservas . . . . . 40.697.980

TOTAL . . . . . 52.697.980

VENTINUEVE AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación la suma de pesetas 43.301.675,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de vida entera, datales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTORES EN BADAJOZ,

D. PEDRO DOMINGUEZ PATO,  
SAN JUAN, NÚM. 22.

D. ESTANISLAO BERBEN BORJA,  
MORALEJA, NÚM. 24.

**FÉRETROS METÁLICOS**

DE ACERO Y HIERRO EMPLOMADO Y HIERRO GALVANIZADO

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

**LA PROVIDENCIA,**

DE

**AQUILINO CLARAMON.**

BADAJOZ.—27, SOLEDAD, 27.—BADAJOZ.

Seriedad, honradez, actividad y economía relativa, son las condiciones especiales que esta casa se propone la distinguan.

**Especialidad en Coronas Fúnebres.**

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27.

BADAJOZ.

**COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS**

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA  
DE FREGENAL.

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

LICENCIADO EN CIENCIAS

**D. JOSÉ CIPRIANO REY.**

Los brillantes resultados obtenidos en los últimos exámenes, su inmejorable cuadro de Profesores, lo higiénico y bien acondicionado de su local unido á lo económico de las retribuciones, demuestran que puede competir con todos los conocidos sin que ninguno le aventaje en organización interior.

Crea el Director de este Colegio dos medias becas para alumnos internos, que se proveerán por oposición en el próximo Septiembre pudiendo optar á ellas, todos los que teniendo de ocho á doce años de edad, acrediten ser de familias cuya posición no les permita costear por entero los gastos de enseñanza. Las solicitudes se dirigirán al Director en la segunda quincena de Agosto. Solicitense Reglamentos y detalles al mismo.

**COLEGIO**

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA  
DE ALMENDRALEJO.

En éste acreditado establecimiento que tan brillantes resultados obtuvo en el curso anterior, se abre la matrícula el día 1.<sup>o</sup> del mes de Septiembre.

DIRECTOR  
D. Francisco de Dios Vivas.

**EXTRAORDINARIO.**

RELOJES:

nadie compre ni componga relojes sin visitar antes la Relojería Suiza, siendo esta casa la más acreditada en Badajoz, por lo económica en sus precios, por el inmenso surtido con que siempre cuenta y por lo formal en garantizar sus operaciones.

Gran variedad y preciosos modelos en relojes de oro, plata, plaqué, acero y níquel, para bolsillo; muchísimos y bonitos relojes para pared y sobre-mesa, en todas clases y formas; el diluvio en cadenas Colón y otros gustos.

Teléfonos, para-rayos y aparatos eléctricos. No farse de anuncios pomposos y siempre dirigirse á la Relojería Suiza.

21, PLAZA DE S. JUAN NÚM. 21.

(junto á la "Minerva Extremeña," á la entrada de la calle de San Juan, no equivocarse.)

**COLEGIO DE S. LUIS DE GONZAGA**

INCORPORADO AL INSTITUTO

DIRECTOR LCDO.

**D. Eduardo Morán Triana**

AUXILIAR DEL INSTITUTO.

Este colegio acreditado por sus brillantes resultados admite alumnos de segunda enseñanza y los primeros años de la facultad de Derecho.

Instrucción sólida y educación cristiana. Dirigirse á su director D. Eduardo Morán Triana, Arco-Aguero 20 Badajoz.

Lo recomendamos.

**LOS AMIGOS.**

GRAN ALMACEN DE MADERAS.

53, calle de Larga, Nnm. 53.

BADAJOZ.